

RESOLUCIÓN N° 1890 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 16 JUN. 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39826, de fecha 06 de junio del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 07 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Morosidad, de fecha 25 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Modificaciones y Actualización de Información, Folio N° 6833825, de fecha 24 de mayo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica direcciones modificadas.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-756603
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181
NOMBRE : THAYNE INTERNACIONAL DEL PERU S.A.C. AGENCIA EN CHILE
RUT. : 59.221.030-4
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y LINEAS DE FERROCARRIL
MOTIVO : SUCURSAL ELIMINADA

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LIGQ/DVM/sma
09.06.2023

[Handwritten signature]

2008704



[Handwritten signature]
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS